

CONVOCATORIA OLIMPIADA MEXICANA DE INFORMÁTICA YUCATÁN 2025

La Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) y la Delegación de la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI) en Yucatán,

CONVOCAN

A todas las alumnas y los alumnos de quinto y sexto grado de Educación primaria; primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria; así como de primer y segundo grado de Bachillerato, que estén inscritos en una institución educativa del estado de Yucatán durante el período 2024-2025 y que hayan nacido después del 1 de julio de 2006, se les convoca a participar en el Selectivo Yucatán OMI 2025. Este proceso seleccionará a las alumnas y los alumnos que representarán a Yucatán en el certamen nacional de la OMI en el año 2025, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. CONFORMACIÓN DE LA PRESELECCIÓN YUCATÁN.

Fase 1

- a) El día 21 de febrero de 2025, cada escuela aplicará una prueba escrita a todos sus estudiantes de los grados mencionados en la convocatoria que deseen participar. La prueba escrita será proporcionada por la Facultad de Matemáticas.
- b) La prueba versará sobre razonamiento lógico matemático.
- c) La prueba escrita estará diseñada por personal académico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- d) Con el objetivo de fomentar la formación de mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), cada escuela seleccionará hasta 5 alumnas y 5 alumnos que obtengan los puntajes más altos por grado en la prueba escrita. En caso de empate, cada escuela determinará el criterio para cumplir con el número de estudiantes señalado.
- e) Las y los estudiantes seleccionados para participar en la siguiente fase, según lo establecido en el inciso anterior, deberán ser registrados por la escuela a más tardar el día el 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas, a través del enlace proporcionado por la Facultad de Matemáticas.



Fase 2

a) El día 7 de marzo de 2025, cada escuela aplicará una prueba escrita a las y los estudiantes seleccionados durante la fase 1. La Facultad de Matemáticas proporcionará tanto la prueba como un enlace a un formulario en el que la escuela deberá registrar, el mismo día, las respuestas de cada participante.

b) De esta prueba se seleccionará, con base en los mejores puntajes, mismos que se darán a conocer como fecha límite el 21 de marzo de 2025, a:

Nombre del Grupo	Seleccionados
*OMIPS	20 estudiantes de nivel Primaria. 20 estudiantes de Primero y segundo de Secundaria.
**OMI	10 estudiantes de tercero de Secundaria 30 estudiantes de nivel Preparatoria

* Olimpiada Mexicana de Informática de Primaria y Secundaria

** Olimpiada Mexicana de Informática

c) Con el objetivo de promover la formación de mujeres en el área STEM, se establece que la preselección del estado de Yucatán, en cada nivel, deberá estar conformada por un 50% de estudiantes mujeres.

d) En caso de empate en la puntuación, se incluirán a todas y todos los estudiantes que obtengan dicha puntuación.

II. CONFORMACIÓN DE LA SELECCIÓN YUCATÁN.

Fase 3

a) Las y los estudiantes preseleccionados deberán cumplir con el proceso de entrenamiento establecido por la Facultad de Matemáticas y la Delegación de la OMI en Yucatán.

b) A partir de este proceso, se seleccionará a las y los estudiantes que representarán al estado de Yucatán en las diferentes competencias nacionales.

III. REUNIÓN INFORMATIVA DEL PROCESO.

El jueves 6 de febrero de 2025, a las 17:00 horas, se transmitirá en vivo una plática informativa a través de la página de Facebook de la Delegación Yucatán de la OMI. Esta plática está dirigida a estudiantes, madres y padres de familia, profesores y autoridades interesados en el proceso. La transmisión estará disponible en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/omiyucatan>



IV. REQUISITOS.

En caso de ser preseleccionada o preseleccionado, se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Constancia escolar que acredite la pertenencia a una institución educativa del estado de Yucatán, indicando el nombre de la o el estudiante, institución educativa y grado escolar (No es necesaria la fotografía).
- b) Acta de nacimiento.
- c) La falta de entrega de alguno de los documentos requeridos será motivo de descalificación.

V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL.

La información oficial relacionada con el proceso se difundirá a través de los siguientes medios:

- a) Página web de la Facultad de Matemáticas de la UADY: www.matematicas.uady.mx
- b) Página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán: <http://educacion.yucatan.gob.mx>
- c) Página de Facebook de la delegación Yucatán de la Olimpiada Mexicana de Informática: <https://www.facebook.com/omiyucatan>

VI. CONTACTO.

Facultad de Matemáticas UADY. Dr. Francisco Madera Ramírez: omiyuc2024@gmail.com y
Dr. Felipe Alonzo Solís: omiyucandelegacion@gmail.com

Mérida, Yucatán, a 13 de enero de 2025

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de Yucatán

